



ARCACONTINENTAL

Política de

Inclusión y Diversidad

# Índice

I. Declaración.....	2
II. Compromisos.....	3
III. Denuncia.....	4

---

**Autorizado por:**

Dirección Ejecutiva de Capital Humano  
*Vigente desde enero 2020, Versión 1*



## I. Declaración

Arca Continental reconoce la inclusión, la igualdad de oportunidades y la diversidad como un pilar fundamental que brinda un invaluable aporte e impacto positivo a la organización. Buscamos garantizar que todos los colaboradores en Arca Continental se sientan:

- Respetados y valorados en su individualidad.
- No excluidos en sus interacciones con otros colaboradores (de su área u otras áreas de la compañía).

Logrando así generar las condiciones que nos permitan obtener las mejores ideas, perspectivas, decisiones y contribuciones de cada colaborador.

Esta política es complementaria al Código de Ética y Políticas de Conducta de Arca Continental, así como a los Principios Rectores para Proveedores del Sistema Coca-Cola pues todos estos documentos forman parte de la estrategia integral para la atracción, desarrollo y retención del mejor talento sin tolerancia a la discriminación.

A través de esta política, reforzamos nuestro compromiso con el desarrollo personal y profesional de nuestros colaboradores; contribuyendo así a los Objetivos 1, 3, 5, 8 y 10 de Desarrollo Sostenible de la ONU, relacionados a igualdad de género, al trabajo decente y seguro y a la reducción de las desigualdades.



## II. Compromisos

La presente Política de Inclusión y Diversidad define los siguientes compromisos como compañía:

- Propiciar una cultura que respete y valore las diferencias y características únicas de cada colaborador.
- Asegurar que todos nuestros colaboradores se sientan escuchados, valorados e integrados.
- A través de la continua sensibilización y capacitación, promover la cero tolerancia a la propagación de estereotipos, discriminación o sesgos por género, orientación sexual, discapacidades, edad, raza y nacionalidad, interculturalidad, entre otros; y que ninguno de estos factores representará un riesgo para conservar su trabajo.
- Procurar una comunicación que facilite la inclusión, la diversidad y la colaboración, de manera auténtica y transparente.
- Lograr un ambiente de trabajo que apoye y fortalezca la estrategia de Inclusión y Diversidad, transformando la organización acorde a nuestra cultura.
- Identificar las condiciones físicas de trabajo que pueden no ser favorables para personas con condiciones físicas o mentales específicas (temporales o permanentes) y buscar posibles soluciones.
- Garantizar la igualdad de oportunidades en todas las áreas de la compañía, promoviendo la incorporación y el desarrollo del talento independientemente de su edad, sexo, orientación sexual, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica u otra condición.
- Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable y las normas internas referentes a la igualdad de oportunidades, inclusión y diversidad, en todos los procesos de la organización.
- Diseñar e implementar prácticas y programas, así como promover un clima laboral de respeto y empatía, en el que todo el personal pueda desenvolverse y desarrollarse de forma plena y con igualdad de condiciones y oportunidades.
- Promover las condiciones laborales idóneas para favorecer el empoderamiento y desarrollo de personas de grupos en situación de vulnerabilidad.
- Promover la incorporación de esta política en las prácticas y procesos en la cadena de valor de nuestra empresa.
- Promover alianzas sinérgicas con organizaciones de la sociedad civil, autoridades u organizaciones que persigan fines similares a los de esta política para beneficio de las comunidades en donde vivimos y operamos.

Arca Continental se compromete a que la política se encuentre disponible para los grupos de interés pertinentes.

Los colaboradores de Arca Continental se comprometen a entender y vigilar el cumplimiento de esta política, así como ser embajadores de la misma dentro de sus comunidades.



### III. Denuncia

Ante cualquier conducta contraria a esta política, cualquier colaborador debe de hacer una denuncia frente a cualquier superior jerárquico, al departamento de Capital Humano o el Buzón de Transparencia.

Para hacer una denuncia en el Buzón de Transparencia están las siguientes opciones:

- a) Ingresar a la plataforma de denuncia desde la red interna de la empresa (Intranet)
- b) Ir al sitio web del administrador externo: <https://www.buzondetransparenciaac.com/>
- c) Buscar el acceso al Buzón de Transparencia desde [www.arcacontal.com](http://www.arcacontal.com)
- d) Enviando un correo electrónico a [informa@buzondetransparenciaac.com](mailto:informa@buzondetransparenciaac.com)
- e) Llamando sin costo a los números telefónicos que se incluyen a continuación:
  - \* Argentina: 0800-345-5478
  - \* Ecuador: 1-800-001-135
  - \* Estados Unidos: 1-888-303-8442
  - \* México: 800 8228966
  - \* Perú: 1-705-2233

El Buzón de Transparencia es administrado por un tercero independiente experto. Las denuncias recibidas son investigadas y decididas por los Comités de Ética locales, manteniendo protegida la identidad de las personas y la confidencialidad del autor del reporte.

Arca Continental prohíbe cualquier tipo de represalia contra el denunciante que haya reportado una falta a esta Política.